



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1008
QUILLÓN, jueves 22 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1251
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1144

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TECNICA S.A

RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE \$:260.464

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS (PAPEL GRADO MEDICO AZUL) PARA EL CESFAM QUILLÓN, SEGUN ORDEN DE COMPRA 4367-316-CM16 Y FACTURA N°27232, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204013	000000	Equipos Menores	260.464		96625950-7	F-27232
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		260.464	96625950-7	

TOTALES : 260.464 260.464



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE

FECHA

JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

Deppto. de

NOMBRE

R.U.T.

PERMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME